



# GUIA DE CONCILIACIÓN

ELABORADA POR EL CENTRO REGIONAL DE INVERSIONES  
DE LA REGION TÁNGER - TETUÁN - ALHUCEMAS

Avenue Omar Ibn El Khattab  
( Près du siège de la Wilaya  
de Tanger - Tétouan - Al Hoceima )

support@investangier.com

Tel : +(212) 0539 94 68 24

+ (212) 0539 34 23 03

Fax : +(212) 0539 94 33 14



www.investangier.com

www.cri-invest.ma

www.manaralmoustatmir.ma

شارع عمر ابن الخطاب

(قرب مقر ولاية

طنجة - تطوان - الحسيمة)

support@investangier.com

الهاتف : +(212) 0539 94 68 24

+ (212) 0539 34 23 03

الفاكس : +(212) 0539 94 33 14

# EDITORIAL



De acuerdo con el Discurso Real pronunciado durante la ceremonia de apertura de la primera sesión del segundo año legislativo de la undécima legislatura, y de acuerdo con el artículo 4 de la Ley n.º 18-47, que reforma los Centros Regionales de Inversiones (CRI) y establece la creación de comisiones regionales unificadas de inversión, el CRI de Tánger-Tetuán-Alhucemas ha establecido una división de "conciliación".

El objetivo es establecer un recurso legal fundamental y eficiente para la resolución amistosa de disputas de inversión, a saber, la conciliación y la mediación. La creación de una plataforma digital dedicada que permite tratar las solicitudes de manera transparente y rápida. Esto contribuye a una mayor accesibilidad a los servicios de mediación y un mejor seguimiento.

Este enfoque proporcionado por el CRI representa una respuesta relevante y eficiente para resolver conflictos y evitar el largo y costoso recorrido judicial. Este guía propone toda la información relacionada con el servicio de Conciliación y los procedimientos para presentar y procesar solicitudes de resolución amistosa. El equipo del CRI está a su disposición para apoyar sus gestiones y responder a todas sus preguntas.

**Jalal Benhayoun**  
Director General  
del Centro Regional de Inversiones  
de la Región de Tánger-Tetuán-Alhucemas



## ¿Cuales son las misiones de la Conciliación?

- ◆ Recepción e instrucción de solicitudes de conciliación.
- ◆ Contribuir a facilitar un acercamiento de puntos de vista entre inversiones y la administración o la entidad pública.
- ◆ Manejar quejas, analizar sus causas y recomendar soluciones equitativas.
- ◆ Facilitar las reuniones de conciliación y dar seguimiento a los intercambios entre las partes involucradas.
- ◆ Realizar mediación entre las partes involucradas.
- ◆ Seguir la evolución de las conflictos y informar sobre su resolución.

## ¿Cuándo sugerir la conciliación?

Para encontrar una solución a un conflicto durante la realización o explotación de proyectos de inversión, las inversiones pueden presentar sus casos ante el CRI.

## ¿Quien puede beneficiar de un proceso de conciliación?

Cualquier inversor que tenga un conflicto con una administración o entidad pública puede beneficiar de un proceso de conciliación.

## ¿Como informar el CRI?

El Centro Regional de Inversiones (CRI) es contactado por el inversor a través de: Correo electrónico, correo postal o a través de la plataforma digital “e-requête”, que incluye:

- ◆ La denominación social, la sede social, el número de registro comercial y la dirección del inversor.
- ◆ El estado civil del representante legal de las partes.
- ◆ El resumen del litigio.
- ◆ Cualquier documento que justifique el litigio.

## ¿Como se abre un proceso de conciliación?

- El proceso de conciliación se inicia tan pronto cuando el CRI recibe la solicitud de conciliación por parte del inversor.
- Cuando el Centro Regional de Inversiones (CRI) recibe una solicitud de conciliación, el Director del CRI envía la solicitud al departamento de conciliación para abrir el proceso.
- El CRI informa a la administración y/o entidad pública correspondiente y les invita a presentar por escrito cualquier observación en un plazo de 8 días a partir de la fecha de recepción de la carta.
- El conciliador se pone en contacto con el inversor involucrado.
- El conciliador, en acuerdo con las partes (inversor/administración pública), puede establecer un plazo dentro del cual cada parte le proporcionará un resumen fundamentado del conflicto, sus argumentos, el estado actual del centrto, así como cualquier otra información y documentación que considere necesaria para la conciliación.

## ¿Las partes pueden ser representadas por un representante legal o un abogado durante el proceso de conciliación?

- El inversor puede ser representado en las reuniones con el conciliador por una persona debidamente autorizada con el poder de comprometer válidamente al inversor.
- El conciliador tiene la obligación de informar al inversor y a la administración u organismos públicos correspondientes que pueden ser asistidos por la persona de su elección, siempre y cuando notifiquen previamente al CRI.



## ¿Cual es el desarrollo del proceso de conciliación durante las reuniones de conciliación?

El proceso de conciliación se desarrolla en 5 fases:

### FASE 1 Recepción

Introducción y principios,  
aceptación del proceso



### FASE 2 Inicio de la conciliación ¿el qué ?



### FASE 3 ¿ El por qué ?

pasar de las posiciones a  
la búsqueda de intereses



### FASE 4 Búsqueda de soluciones ¿el cómo ?



### FASE 5 El Último paso redacción del acuerdo



## ¿Cual es el auge del proceso de la conciliación?

Al finalizar el procedimiento de conciliación, se pueden dar las siguientes situaciones:

- ◆ **Acuerdo:** Si las partes llegan a un acuerdo, concluyen una "transacción" que pone fin de manera definitiva a su disputa.
- ◆ **Falta de acuerdo:** En caso de no llegar a un acuerdo, el Conciliador presenta sus propuestas al Wali de la región con el objetivo de lograr, en la medida de lo posible, una solución consensuada, respetando la legislación y los reglamentos vigentes (Artículo 4, párrafo C de la Ley 47-18).

## ¿Quien es el conciliador?

El conciliador es un tercer activo que propone soluciones no vinculantes

## ¿Cual es su misión?

Facilitar la reanudación y continuidad de las negociaciones entre las partes, al mismo tiempo que se preserva su futuro, ayudar a las partes a encontrar una solución negociada, óptima y acorde a sus intereses respectivos, poniendo fin a sus diferencias.

## ¿Cuáles son sus cualidades?

- ◆ Empatía
- ◆ Ética
- ◆ Independencia
- ◆ Neutralidad
- ◆ Imparcialidad
- ◆ Respeto a las normas
- ◆ Confidencialidad

